

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC, PUEBLA.

1. Mensaje a los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc.

Después de haber obtenido su confianza en las anteriores elecciones municipales, lo que sigue, es dar cumplimiento a cada uno de los compromisos que establecimos con ustedes, la ciudadanía de Tepeyahualco de Cuauhtémoc durante la campaña política.

Por tal motivo, me permito poner a consideración del Ayuntamiento y de la población; el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual dará orientación a las acciones del gobierno municipal en su día a día.

El presente instrumento de planeación que habrá de regir nuestra administración por los siguientes tres años surge de un proceso de consulta que inicia desde la campaña electoral y posteriormente con el contacto social en todo el municipio en donde recibimos opiniones y propuestas para mejorar la realidad de nuestro municipio.

Para su elaboración, se realizaron diversos Foros de Consulta con la participación de sectores productivos, académicos, investigadores y ciudadanía en general, bajo los principios de justicia social, transparencia y la erradicación de la corrupción, mismos que sustentan los 4 ejes rectores, planeados estratégicamente y buscando el desarrollo sostenible del municipio, estableciendo metas claras y factibles de alcanzar, con un procedimiento de desarrollo claro y coherente, para dar eficiencia al presupuesto, la operación y evaluación del gobierno municipal.

Para lograr los objetivos anteriormente señalados es necesario fortalecer el marco jurídico, así como crear los instrumentos de planeación que definan un soporte con base en las potencialidades y oportunidades de los servicios, infraestructura y equipamiento.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en su contenido no es limitativo ni excluyente de programas y acciones que iremos incorporando, servirá como nuestra guía para reafirmar mi compromiso con los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, de formar un gobierno con responsabilidad social y transparencia, generando un municipio incluyente, generador de ideas, un municipio más limpio, reglamentado, con políticas públicas para beneficio de todos, y sentando las bases de un crecimiento sustentable y digno.

C. Mónica Yolanda Martínez Morales

2. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal de Tepeyahualco de Cuauhtémoc 2021-2024, es el instrumento de gobierno en el que se define la responsabilidad que la actual administración ha adquirido para con los habitantes del municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, así como las principales políticas y líneas de acción que se llevarán a cabo para cumplir con dicha responsabilidad, es el fruto de un trabajo plural e incluyente, donde la contribución activa de la ciudadanía, expertos del sector social, privado, educativo y demás organizaciones de la sociedad civil, así como, de las autoridades municipales electas democráticamente, en el cual se enuncian las directrices y ejecución de las políticas públicas, programas, proyectos y acciones que darán rumbo a la presente administración municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, integra un diagnóstico estratégico por cuatro ejes, de conformidad con las condiciones actuales de nuestro municipio, mismo que sintetiza los deseos y aspiraciones que nos demanda la ciudadanía y que ha sido un ejercicio continuado, de manera inicial, a partir del pasado proceso electoral, posteriormente, a través del proceso de consulta masiva que se emprendió siendo Presidenta Electa, por medio de las encuestas de percepción ciudadana, cuestionarios de consulta ciudadana para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, aplicadas en los diversos sectores administrativos que comprenden el municipio, así como talleres con representantes de la sociedad civil, el sector educativo y privado.

Es importante mencionar que, el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y los programas sectoriales que de él se derivan, considerando los planteamientos ahí vertidos y que tienen impacto directo en el desarrollo de nuestro municipio, “por un cambio verdadero”, aseguramos en todo momento, que las acciones del gobierno municipal coadyuven a la consecución de los objetivos del Gobierno Estatal y Federal.

H. Ayuntamiento de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla.

Enero 2022

2.1 Autoridades del municipio

Nombre del servidor público	Cargo público
C. Mónica Yolanda Martínez Morales	Presidente municipal
C. Eduardo Torres Hernández	Regidor de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil
C. Josefina Sorcia Martínez	Regidor de patrimonio y hacienda pública municipal
C. Malaquías Hernández Santos	Regidor de industria y comercio y ganadería
C. Jessica Torija Medrano	Regidor de salubridad y asistencia pública
C. Laura Medina Martínez	Regidor de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales
C. José Mario Medrano Santos	Regidor de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos.
C. Rutilo González Quiñonez	Regidor de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud
C. Isela Ivonne González González	Regidor de igualdad de género
C. Miguel Sánchez Huerta	Síndico municipal

3. Marco Jurídico

3.1 Metodología para la elaboración del plan

El Plan Municipal de Desarrollo de la administración de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, se fundamenta y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos tanto en los niveles federales como estatales.

En el ámbito federal, mediante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 fracción A, 115 fracción II y en la Ley de Planeación en sus artículos 1, 2, 3, 12, 33 y 34.

En tanto que en el ámbito estatal, a través de la Constitución Política del Estado de Puebla, artículo 105 fracción III y artículo 107, en la Ley Estatal de Planeación Art.2, 4, 5, 7, 8, 9, 13

al 27; así como la Ley Orgánica Municipal Art. 45, Art.78 fracc.VI, VII, Art.91 fracc.LI, Arts.101 al 117; 127 fracc. VII, Art.143, Art.150 fracc. VIII.

3.2 Utilización de mecanismos de participación ciudadana

Desde el principio de la Administración Municipal 2021-2024, más allá de los procesos de consulta pública implementados para la integración del Plan de Desarrollo Municipal, se ha trabajado en impulsar los mecanismos de participación ciudadana, es por ello, que el Cabildo Municipal aprobó la convocatoria pública para que miembros de la sociedad civil, así como, integrantes del sector social, empresarial e incluso del sector educativo, se incorporen a la integración del Comité y la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Se instalaron buzones y mesas de trabajo donde se recogió de forma voluntaria y anónima las aportaciones ciudadanas.

Posterior a su integración, se convocó a la instalación del Comité de Planeación Municipal (COPLAMUN), como un órgano colegiado para la toma de decisiones en materia de Planeación, el cual se integra por la Presidenta Municipal, una representación de funcionarios de la Administración Pública Municipal, así como, la representación electa del sector empresarial, social y del sector académico.

4. Planeación estratégica

4.1 Descripción de herramientas de planeación estratégica

4.1.1 Misión

Ejercer un gobierno incluyente y con sentido humano que brinde a los habitantes del municipio, las condiciones necesarias para su bienestar y el cumplimiento de sus derechos universales con igualdad de oportunidades, para mejorar así la calidad de vida de sus habitantes mediante servicios de calidad, dando prioridad a los grupos vulnerables a través de la implementación de una administración austera, eficiente, eficaz, honesta y transparente.

4.1.2 Visión

Ser un municipio vanguardista, sustentable y competitivo que transforme la calidad de vida de sus habitantes, siendo un modelo de gobierno municipal que trabaja en corresponsabilidad, que sabe proveer servicios públicos de calidad, sustentabilidad, de salud y educativos y dando al ciudadano prioridad en el centro de las decisiones.

4.1.3 Valores y Principios de la Administración Municipal

- Honradez.
- Legalidad.
- Lealtad.
- Imparcialidad.
- Eficiencia.
- Economía.
- Disciplina.
- Eficacia.
- Integridad.
- Equidad.
- Objetividad.
- Transparencia.
- Rendición de cuentas

4.2 Alineación

5.2.1 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo

Federal		Estatal		Municipal	
Ejes	Objetivos del PND Vigente	Ejes	Objetivos del PED Vigente	Ejes	Objetivos del PMD Vigente
1. Política y Gobierno	Emprender la construcción de la paz	Eje 1 Seguridad y Gobernanza para Vivir en Paz	Fortalecer la participación de las personas en las decisiones públicas, en la búsqueda de mecanismos para garantizar la seguridad de las y los poblanos, la cual sea, con estricto apego a los derechos humanos.	Eje 1 Municipio con seguridad, paz y prevención al delito	Favorecer el desarrollo del municipio a través del fortalecimiento tanto de la seguridad como de la tranquilidad ciudadana por medio de acciones de prevención, así como en una mejor reacción ante casos de desastres naturales y contingencias de distinta índole.
3. Economía	Sembrando vida	Eje 2 Innovación, Competitividad	Promover la generación de empleos, el desarrollo económico y social bajo un esquema innovador y	Eje 3 Desarrollo participativo, competitivo,	Propiciar un desarrollo de infraestructura ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los

Federal		Estatal		Municipal	
Ejes	Objetivos del PND Vigente	Ejes	Objetivos del PED Vigente	Ejes	Objetivos del PMD Vigente
		dad y Empleo	competitivo en las siete regiones socioeconómicas del estado para beneficiar a todas las familias poblanas.	productivo e innovador	servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
2. Política Social	Construir un país con bienestar	Eje 3 Bienestar Social, Equidad e Inclusión.	Dotar a las y los poblanos de herramientas que lleven a mejorar su bienestar y que generen equidad entre las personas, e inclusión en todos los sectores poblacionales	Eje 2 Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades, equidad de género y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables, tanto en Educación, Servicios de Salud, entre otros.
2. Política Social	Desarrollo Urbano y Vivienda	Eje 4 Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sostenible y Sustentable.	Integrar regionalmente al estado, mejorando la gestión territorial con base en criterios y tendencias económicas, políticas, sociales y medioambientales.	Eje 3 Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador	Propiciar un desarrollo de infraestructura ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
3. Economía	Mantener finanzas sanas	Eje 5 Gobierno de Calidad y Abierto al Servicio de Todos.	Recuperar la confianza de los poblanos, a través de la modernización de la gestión gubernamental, con transparencia y tolerancia cero a los actos de corrupción.	Eje 4 Gobierno moderno, sustentable y resiliente	Favorecer el desarrollo del municipio a través de la administración responsable, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, el respeto pleno a los derechos humanos y a la promoción de la democracia como camino hacia el bienestar general.

5.2.2 Vínculo de las atribuciones municipales con las ODS de la Agenda 2030.

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron una nueva agenda global, conformada por 17 ODS y 169 metas específicas para su medición y monitoreo. Los ODS reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y están pensados para cumplirse hacia el año 2030, por lo que en su conjunto se conocen como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 marca una ambiciosa hoja de ruta que busca, entre otras cosas, erradicar todas las formas de pobreza en el mundo, combatir las desigualdades, crear sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales, y abordar de manera

urgente los efectos del cambio climático. En este sentido, hace un llamado de acción a favor de la humanidad, la prosperidad y el planeta bajo los principios rectores de universalidad, integralidad, inclusión y cooperación entre múltiples actores, con el fin de que para el año 2030 nadie se quede atrás.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Con éste lema, comentada y defendida en la Agenda 2030 “*nadie se quede atrás*”, en paralelo, el ayuntamiento de Tepeyahualco de Cuauhtémoc trabajará en establecer unidos, en las mejores y mayores oportunidades incluyentes, donde cada sector, grupo, familia e individuo debe de tener acceso a los servicios públicos básicos, contar con áreas de oportunidad que le permitan desenvolverse.

Y en correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal De Desarrollo 2019-2024, la presente administración municipal 2021-2024, suscribirá su compromiso para aportar al cumplimiento y seguimiento de 14 de los 17 Objetivos de la Agenda 2030, en similitud a los indicadores derivados del Acuerdo de Resolución 68/261 de las Naciones Unidas.

“Es así como una planeación del desarrollo integral, incluyente y prospectiva –a la luz de los vínculos existentes con los ODS– permite una mayor coherencia en la formulación e implementación de las políticas públicas locales, así como la posibilidad de potencializar

sus efectos bajo una perspectiva basada en la indivisibilidad de lo social, lo económico y lo ambiental.”

4.3 Ejes de gobierno

5.3.1 Eje 1. Municipio con seguridad, paz y prevención al delito

4.3.1.1 Objetivos

Favorecer el desarrollo del municipio a través del fortalecimiento tanto de la seguridad como de la tranquilidad ciudadana por medio de acciones de prevención, así como en una mejor reacción ante casos de desastres naturales y contingencias de distinta índole.

4.3.1.2 Estrategias

1.1.1 Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.

1.1.2 Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.

1.1.3 Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

4.3.1.3 Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 1.1.1

- ❖ Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor incidencia delictiva.
- ❖ Generar capacidades para la prevención social de la violencia, mediante la elaboración del diagnóstico y plan municipal de prevención social del delito.
- ❖ Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad.

- ❖ Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.

De la Estrategia 1.1.2

- ❖ Obtener la certificación de la policía municipal.
- ❖ Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.
- ❖ Realizar acciones de difusión para fomentar la cultura de la prevención y la protección civil.
- ❖ Realizar campañas de educación vial y difundir normas de tránsito a los ciudadanos.
- ❖ Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto bando de policía y buen gobierno así como tránsito municipal.

De la Estrategia 1.1.3

- ❖ Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública
- ❖ Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.

4.3.1.4 Metas

1.1.1.1 Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio por debajo de la media estatal.

1.1.2.1 Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2022

1.1.3.1 Convenir y Cumplir con el Estado acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio.

4.3.1.5 Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2022	2023	2024
1.1.1.1.1	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común.	N.D.	Media estatal del ejercicio	Media estatal del ejercicio	Media estatal del ejercicio
1.1.2.1.1	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	0%	100%	100%	100%

No.	Indicador	Indicador Actual	2022	2023	2024
1.1.3.1.1	Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaría Municipal	1	1	1	1

4.3.1.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.	Municipio de Tepeyahualco de Cuahtémoc	Vigilancia Municipal 24 horas	3,851	2022-2024	3 años	Comandancia de policía preventiva municipal
2	Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.	Municipio de Tepeyahualco de Cuahtémoc	Profesionalización de servidores públicos de seguridad pública	3,851	2022-2024	3 años	Comandancia de policía preventiva municipal
3	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.	Municipio de Tepeyahualco de Cuahtémoc	Establecimiento de convenios	3,851	2022-2024	3 años	Comandancia de policía preventiva municipal

5.3.2 Eje 2. Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario

5.3.2.1 Objetivos

Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades, equidad de género y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables, tanto en Educación, Servicios de Salud, entre otros.

5.3.2.2 Estrategias

2.1.1 Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.

2.1.2 Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.

2.1.3 Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno

2.1.4 Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestros departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.

2.1.5 Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.

2.1.6 Realizar acciones afirmativas en la población que tengan impacto en asistentes dentro de las escuelas, Presidencia Municipal y acciones del DIF Municipal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombres

5.3.2.3 Líneas de acción o proyectos

De las Estrategias 2.1.1 y 2.1.2

- ❖ Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.
- ❖ Desarrollar programas de asistencia alimentaria a población vulnerable.
- ❖ Desarrollar programas de asistencia a personas con capacidades diferentes.
- ❖ Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.
- ❖ Implementar programas para la prevención de la violencia familiar y de género.
- ❖ Apoyar la difusión del programa de oportunidades para el beneficio de la comunidad y la calidad de vida del Municipio.

- ❖ Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.

De la Estrategia 2.1.3

- ❖ Entregar las participaciones que por Ley le corresponden, a las inspectorías del municipio.
- ❖ Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.

De la Estrategia 2.1.4

- ❖ Otorgar un servicio de agua potable equitativo y regular.
- ❖ Realizar la correcta cloración del agua potable.
- ❖ Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.
- ❖ Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.
- ❖ Realizar el registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.
- ❖ Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.
- ❖ Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, cálida y de acuerdo a la normatividad aplicable.

De la Estrategia 2.1.5

- ❖ Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.
- ❖ Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal.
- ❖ Realizar la celebración de fechas patrias y días feriados; Informe de gobierno municipal como elemento de cohesión comunitaria.
- ❖ Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

De la Estrategia 2.1.6

- ❖ Realizar pláticas de concientización en materia de igualdad de género.

5.3.2.4 Metas

2.1.1.1 Apoyar al 40% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda

2.1.2.1 Apoyar al 10% de la población más vulnerable a través del DIF municipal.

2.1.3.1 Entregar el 100% de las participaciones que corresponda a entregar de acuerdo al presupuesto del comprometido a Inspectorías y comunidades.

2.1.4.1 Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios municipales

2.1.5.1 Obtener un equivalente de asistencia al 50% de la población del municipio en los eventos celebrados.

2.1.6.1 Obtener un 25% en asistencia a acciones afirmativas en materia de igualdad de género realizadas al público en general

5.3.2.5 Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2022	2023	2024
2.1.1.1	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	N.D.	40.00%	40.00%	40.00%
2.1.2.1	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	10.00%	10.00%	10.00%
2.1.3.1	Porcentaje de participaciones entregadas a las inspectorías y comunidades	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
2.1.4.1	Porcentaje de aceptación de los servicios que brinda el Ayuntamiento	N.D.	80.00%	85.00%	90.00%
2.1.5.1	Porcentaje de asistencia de la población a eventos realizados por el Ayuntamiento	N.D.	50.00%	50.00%	50.00%
2.1.6.1	Porcentaje de asistencia de la población a platicas de equidad de género.	N.D.	25.00%	25.00%	25.00%

5.3.2.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Acción	Municipio	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de apoyos de Presidencia Municipal	3,851	2022-2024	3 años	Presidencia Municipal

No.	Acción	Municipio	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
2	Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	DIF Municipal	3,851	2022-2024	3 años	DIF Municipal
3	Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a inspectorías y comunidades	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de apoyos	3,851	2022-2024	3 años	Tesorería municipal
4	Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestros departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Servicios públicos municipales	3,851	2022-2024	3 años	Servicios públicos
5	Apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Conservación de tradiciones, turismo y cohesión social municipal.	3,851	2022-2024	3 años	Presidencia Municipal
6	Realizar pláticas de concientización en materia de igualdad de género.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Platicas	3,851	2022-2024	3 años	Presidencia Municipal y DIF

5.3.3 Eje 3. Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador

5.3.3.1 Objetivos

Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

5.3.3.2 Estrategias

3.1.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.

3.1.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.

3.1.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza

5.3.3.3 Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 3.1.1

- ❖ Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación.
- ❖ Gestionar toda clase recursos a fin de realizar más obra pública en el Municipio.
- ❖ Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)
- ❖ Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.
- ❖ Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primas en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.
- ❖ Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.
- ❖ Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas.
- ❖ Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.
- ❖ Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.

De la Estrategia 3.1.2

- ❖ Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros.

De la Estrategia 3.1.3

❖ Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.

Mencionando de manera ejemplificativa más no limitativa las siguientes:

- Programas de promoción educativa para incentivar la permanencia de los alumnos.
- Apoyos en materia nutricional
- Obras y apoyos deportivos.
- Apoyo para la biblioteca municipal para incentivar la lectura y la cultura.
- Apoyos para el mantenimiento de las vías de comunicación del Municipio.
- Apoyos para adquisición de vehículos para prestar servicios públicos en el Municipio.
- Becas Municipales para estudiantes de cualquier nivel.
- Apoyos en materia de salud como son, infraestructura, centros hospitalarios, casas y centros de salud, atención médica móvil en cualquiera de sus modalidades, centro de rehabilitación y cualquier beneficio a la salud dentro del Municipio.
- Cualquier apoyo en materia de vivienda como es: Piso firme, techado, baños, cuartos adicionales, infraestructura ecológica, estufas, cocina, calentadores solares y cualquier mejora a la vivienda popular.
- Apoyos para construcción de vivienda completa y mejoramiento de terrenos.
- Construcción de unidades habitacionales para habitantes del Municipio con escasos recursos.
- Todo tipo de obra en materia de Urbanización: Parques, Jardines, Calles, Adoquinamientos, Guarniciones, Concreto Hidráulico, Imagen Urbana, Conservación de bienes históricos del Municipio, luminarias, electrificación, drenaje y alcantarillado, agua potable, puentes, mobiliario urbano, líneas de conducción y pozos de agua potable.
- Apoyo para incentivar la ecología y cuidado del medio ambiente, especialmente reforestación, plantas tratadoras, colectores y conservación de los suelos.
- Apoyos para incentivar el sector secundario y terciario de la economía del Municipio.

- Todo tipo de apoyo al campo, con maquinaria, combustible para la maquinaria, fertilizante, semilla, aditamentos para el campo, seguros, invernaderos, y cualquier método para captación de agua de lluvia.
- Apoyos para la tercera edad y grupos vulnerables
- Apoyos para personas con capacidades diferentes y enfermos en hospitales del sector público e inclusive privado.
- Apoyos en materia de promoción humana en materia de alimentación, vestido, colchones, cobijas, instrumentos para la alimentación, manutención de población vulnerable en el Municipio.
- Apoyo para incentivar el conocimiento educativo de los alumnos gestionando apoyos
- Apoyos para mejorar el servicio público en Presidencia Municipal y cualquier inmueble que el Municipio utilice para prestar sus servicios.
- Apoyos para mejorar el parque vehicular en servicio público mencionando: Seguridad pública, traslado de enfermos, disposición de residuos sólidos, y obra pública.
- Apoyos que de cualquier forma incentiven y mejoren la calidad y cantidad de vida y cultura de los habitantes del Municipio.
- Apoyos para personas con capacidades especiales e infraestructura para los mismos.
- Apoyos para la creación de una central de abastos en el Municipio con un beneficio regional.

5.3.3.4 Metas

3.1.1.1 Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.

3.1.2.1 Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio

3.1.3.1 Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática

5.3.3.5 Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2022	2023	2024
3.1.1.1.1	Pobreza extrema en el Municipio	76.6%	75.0%	70.0%	65.0%
3.1.2.1.1	Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	N.D.	80.00%	80.00%	80.00%
3.1.3.1.1	% De solicitudes enviadas del Municipio a los programas en los que califica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

5.3.3.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal	3,851	2022-2024	3 años	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal
2	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal	3,851	2022-2024	3 años	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal
3	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de gestión pública a favor del Municipio	3,851	2022-2024	3 años	Programa de gestión pública a favor del Municipio

5.3.4 Eje 4. Gobierno moderno, sustentable y resiliente

5.3.4.1 Objetivos

Favorecer el desarrollo del municipio a través de la administración responsable, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, el respeto pleno a los derechos humanos y a la promoción de la democracia como camino hacia el bienestar general.

5.3.4.2 Estrategias

4.1.1 Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

4.1.2 Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados

4.1.4 Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

5.3.4.3 Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 4.1.1

- ❖ Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.
- ❖ Depurar el padrón general del pago de la comunidad, por tipo de incumplimiento e informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.
- ❖ Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes en el pago de contribuciones.
- ❖ Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos.
- ❖ Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.

De la Estrategia 4.1.2

- ❖ Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.

- ❖ Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.
- ❖ Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.
- ❖ Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.
- ❖ Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.
- ❖ Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.
- ❖ Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación

De la Estrategia 4.1.3

- ❖ Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.
- ❖ Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.
- ❖ Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.
- ❖ Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias.
- ❖ Implementar totalmente la armonización contable.
- ❖ Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.
- ❖ Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

De la Estrategia 4.1.4

- ❖ Establecer y desarrollar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación municipal, definiendo e instrumentando el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales.
- ❖ Formular, aplicar y dar seguimiento a programas de calidad para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

❖ Sistematizar información para la elaboración de avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

5.3.4.4 Metas

4.1.1.1 Aumentar un 4% anual la recaudación municipal.

4.1.2.1 Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente.

1.1.3.1 Cumplir con obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.

4.1.4.1 Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento.

5.3.4.5 Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2022	2023	2024
4.1.1.1	Aumento de recaudación municipal	100.00%	104.00%	108.00%	112.00%
4.1.2.1	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
4.1.3.1	Evaluaciones de Transparencia	0	1	1	1
4.1.4.1	Reportes	0	4	4	4

5.3.4.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de aumento de recaudación municipal de recursos propios	3,851	2022-2024	3 años	Tesorería Municipal

No.	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
2	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de administración de insumos municipales	3,851	2022-2024	3 años	Tesorería Municipal
3	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de transparencia y rendición de cuentas	3,851	2022-2024	3 años	Contraloría Municipal
4	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Ayuntamiento que inspecciona, vigila y sesiona.	3,851	2022-2024	3 años	Ayuntamiento

5.3.5 Tablas MIR

Eje1.-Municipio con seguridad, paz y prevención al delito.

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la paz social a través de una seguridad pública preventiva	No. de Delitos registrados en materia de fuero común en relación al promedio de Puebla	Delitos registrados en materia de bando de policía y buen gobierno / Población Total entre 1 000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
COMPONENTES	Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio por debajo de la media estatal.	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común.	Delitos registrados programados / Delitos registrados del periodo	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Los habitantes colaboran con la seguridad municipal

	Obtener y mantener la certificación de policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2021	% De policías certificados en el Municipio	Policías certificados / Policías registrados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Convenir y Cumplir con el Estado y Federación acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores
ACTIVIDADES	Ampliar la vigilancia con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor vulnerabilidad delictiva.	cumplimiento de acciones de vigilancia	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.	policías equipados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.	Cursos	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores
	Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores

Eje 2.-Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de programas de mejora social	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano/Índice de Desarrollo Humano 2015	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio tienen una percepción positiva en materia de atención a necesidades de grupos vulnerables	Percepción de Apoyo a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas a favor de los grupos vulnerables
COMPO-NENTES	Apoyar a la población del Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	Población atendida / Población en situación de pobreza	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad

	Entregar las participaciones que corresponda a entregar de acuerdo al presupuesto del comprometido a Comunidades	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse	Tesorería Municipal	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Apoyos por parte de la Presidencia a grupos educativos, deportivos, de salud, personas vulnerables y eventos sociales y culturales.	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	Beneficiarios atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Realizar acciones afirmativas en la población que tengan impacto en asistentes dentro de las escuelas, Presidencia Municipal y acciones del DIF Municipal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombres	Acciones afirmativas en materia de igualdad de género realizadas al público en general	Personas participantes en acciones afirmativas / Población General del Municipio	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los ciudadanos que requieren atención en materia de igualdad de género
ACTIVIDADES	Entregar apoyos directamente a personas vulnerables.	Porcentaje de apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.	Porcentaje de apoyo en gestiones realizadas	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe coordinación entre los 3 niveles de gobierno
	Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.	Porcentaje de apoyo psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe conciencia de la población de recurrir a asesoría psicológica y jurídica
	Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno.	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos programados	Tesorería Municipal	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Realizar el servicio de registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.	% De usuarios entrevistados satisfechos	Usuarios satisfechos / Usuarios entrevistados	Contraloría Municipal	El instrumento es correctamente contestado por los entrevistados
	Apoyar a las personas en sus necesidades sociales, culturales, educativas, salud y otras a través de la Presidencia	% Recursos ejercidos	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios
	Realizar capacitaciones en materia de igualdad de género en escuelas y en la Presidencia Municipal	Capacitaciones	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Las participaciones Municipales no disminuyen

Eje 3.-Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el Índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador correspondiente	Índice de rezago social	$\frac{\text{Índice 2020}}{\text{Índice 2015}}$	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades
PROPÓSITO	La infraestructura de obras públicas y acciones para los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc es suficiente	Cobertura de beneficiarios	$\frac{\text{Beneficiarios de obras del ejercicio}}{\text{Población Total}}$	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
COMPONENTES	Reducir el índice de pobreza extrema en el Municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.	Pobreza extrema en el Municipio	$\frac{\text{Obras públicas realizadas}}{\text{Obras públicas en el universo de obras}}$	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLAMUN
ACTIVIDADES	Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Porcentaje total de obras públicas asignadas	$\frac{\text{Obras públicas asignadas}}{\text{Obras prioritizadas}}$	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Porcentaje total de obras públicas validadas	$\frac{\text{Obras públicas validadas}}{\text{Obras públicas asignadas}}$	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
	Adjudicar las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	$\frac{\text{Obras públicas adjudicadas}}{\text{Obras públicas validadas}}$	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado
	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	$\frac{\text{Obras públicas supervisadas}}{\text{Obras públicas adjudicadas}}$	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenido
	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.	Porcentaje total de obras públicas entregadas	$\frac{\text{Obras públicas entregadas}}{\text{Obras públicas supervisadas}}$	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario

Eje 4.-Gobierno moderno, sustentable y resiliente

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de la recaudación propia y la disminución del gasto corriente, dando cumplimiento a la normatividad aplicable con calidad.	% De gasto corriente vs Gasto social	Gasto corriente / Gasto capital	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable
PROPÓSITO	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en porcentaje	(Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior)	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
COMPONENTES	Aumento anual de la recaudación municipal	Aumento de recaudación municipal	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Obtener un índice de satisfacción de los insumos para todas las áreas mientras, que se logra una reducción en el gasto corriente	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de sus metas.	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual
	Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento.	Obtener nota en materia de transparencia SIPOT y Sevac superior al 90%	Evaluaciones realizadas, entregadas y publicadas / Evaluaciones totales obligatorias por Ley	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acuses	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican
ACTIVIDADES	Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.	Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	Realizar la labor de registro y control de los recursos totales	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo
	Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Contraloría	El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión

	Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del gasto a través de auditorías	Auditorías realizadas	Auditorías realizadas / Auditorías programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloría	Las auditorías son realizadas en términos de Ley
	Realizar acciones de gestión y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento	Acciones de gestión y vigilancia del Ayuntamiento	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento	El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión

5.3.6 Previsión de los recursos

El Ayuntamiento Municipal a través de una rigurosa política del gasto, deberá efectuar una adecuada previsión de los recursos que le permitan manejar en forma disciplinada y responsable los recursos públicos, aplicándolos con austeridad y transparencia para avanzar en el logro de los objetivos del municipio, por lo que se deberán realizar esfuerzos por alcanzar mejoras sustanciales en la asignación y ejercicio de los recursos, insistiendo para que prevalezcan los principios de transparencia y eficiencia. Por lo anterior, es necesaria una apropiada estimación de los ingresos y la proyección de los egresos a efecto de verificar su correspondencia:

Estimación de ingresos 2021-2024

	2022	2023	2024	Totales	Histórico 2021
<u>Ingresos por recursos propios*</u>					
Impuestos	\$ 110,000.00	\$ 116,000.00	\$ 122,000.00	\$ 348,000.00	\$ 99,546.67
Derechos	\$ 521,000.00	\$ 547,000.00	\$ 574,000.00	\$ 1,642,000.00	\$ 472,862.68
Productos	\$ 56,000.00	\$ 59,000.00	\$ 62,000.00	\$ 177,000.00	\$ 50,706.67
Aprovechamientos	\$ 10,000.00	\$ 11,000.00	\$ 12,000.00	\$ 33,000.00	\$ 9,385.33
<u>Participaciones **</u>	\$ 8,565,000.00	\$ 8,993,000.00	\$ 9,443,000.00	\$ 27,001,000.00	\$ 7,768,915.20
<u>Fism **</u>	\$ 3,681,000.00	\$ 3,865,000.00	\$ 4,058,000.00	\$ 11,604,000.00	\$ 3,338,999.52
<u>Fortamun **</u>	\$ 1,663,000.00	\$ 1,746,000.00	\$ 1,833,000.00	\$ 5,242,000.00	\$ 1,508,000.00
<u>Otros fondos **</u>	\$ 2,454,000.00	\$ 2,577,000.00	\$ 2,706,000.00	\$ 7,737,000.00	\$ 2,226,286.91
	\$ 17,060,000.00	\$ 17,914,000.00	\$ 18,810,000.00	\$ 53,784,000.00	\$ 15,474,702.98

* Obtenidos por el método histórico en línea recta

** Obtenidos de la ley de ingresos y proyectado en un aumento de inflación al 5%

Proyección de egresos por ejes y por objeto del gasto

Estimación de egresos 2021

Concepto		Eje1 Municipio con seguridad, paz y prevención al delito	Eje 2 Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario	Eje 3 Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador	Eje 4 Gobierno moderno, sustentable y resiliente	Total
1000	Servicios personales	\$762,032.00			\$4,159,005.54	\$4,921,037.54
2000	Materiales y Suministros				\$856,500.00	\$856,500.00
3000	Servicios generales		\$900,100.00		\$1,516,650.76	\$2,416,750.76
4000	Transferencias		\$969,121.19			\$969,121.19
5000	Bienes Muebles				\$222,196.07	\$222,196.07
6000	Obras públicas			\$6,089,097.42		\$6,089,097.42
Total		\$762,032.00	\$1,869,221.19	\$6,089,097.42	\$6,754,352.37	\$15,474,702.98

Estimación de egresos 2021-2024

Concepto		Eje1 Municipio con seguridad, paz Y prevención al delito	Eje 2 Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario	Eje 3 Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador	Eje 4 Gobierno moderno, sustentable y resiliente	Total
1000	Servicios personales	\$2,286,096.00	\$0.00	\$0.00	\$12,477,016.62	\$14,763,112.62
2000	Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,569,500.00	\$2,569,500.00
3000	Servicios generales	\$0.00	\$2,700,300.00	\$0.00	\$4,549,952.28	\$7,250,252.28
4000	Transferencias	\$0.00	\$2,907,363.57	\$0.00	\$0.00	\$2,907,363.57
5000	Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$666,588.21	\$666,588.21
6000	Obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$18,267,292.26	\$0.00	\$18,267,292.26
Total		\$2,286,096.00	\$5,607,663.57	\$18,267,292.26	\$20,263,057.11	\$46,424,108.94

Dado en Sesión de Cabildo de H. Ayuntamiento de Tepayahualco de Cuauhtémoc, Puebla, a los _____ días del mes de enero del año 2022.- C. Mónica Yolanda Martínez Morales, Presidente municipal.- Rúbrica, C. Eduardo Torres Hernández, Regidor de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil.- Rúbrica, C. Josefina Sarcia Martínez, Regidor de patrimonio y hacienda pública municipal.- Rúbrica, C. Malaquías Hernández Santos, Regidor de industria y comercio y ganadería.- Rúbrica, C. Jessica Torija Medrano, Regidor de salubridad y asistencia pública.- Rúbrica, C. Laura Medina Martínez, Regidor de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales.- Rúbrica, C. José Mario Medrano Santos, Regidor de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos.- Rúbrica, C. Rutilo González Quiñonez, Regidor de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud.- Rúbrica, C. Isela Ivonne González González, Regidor de igualdad de género.- Rúbrica, C. Miguel Sánchez Huerta, Síndico municipal.

Contenido

1.	Mensaje a los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	1
2.	Presentación del Plan de Desarrollo Municipal.....	2
2.1	Autoridades del municipio	3
3.	Marco Jurídico	3
3.1	Metodología para la elaboración del plan	3
3.2	Utilización de mecanismos de participación ciudadana	4
4.	Planeación estratégica	4
4.1	Descripción de herramientas de planeación estratégica	4
4.1.1	Misión	4
4.1.2	Visión	5
4.1.3	Valores y Principios de la Administración Municipal	5
4.2	Alineación	5
5.2.1	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo	5
5.2.2	Vínculo de las atribuciones municipales con las ODS de la Agenda 2030	6
4.3	Ejes de gobierno	8
5.3.1	Eje 1. Municipio con seguridad, paz y prevención al delito	8
5.3.2	Eje 2. Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario	10
5.3.3	Eje 3. Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador	14
5.3.4	Eje 4. Gobierno moderno, sustentable y resiliente	18
5.3.5	Tablas MIR	22
5.3.6	Previsión de los recursos	27